

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
D I D E C O

DECRETO N°: 1721/

EN CONCON, 02 AGO 2016

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A) La necesidad de crear espacios de esparcimientos en el ámbito, cultural, Religioso, social en la comuna.-
- B) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695 y sus modificaciones vigentes.
- C) Decreto Presupuestario N°48 de fecha 22 de diciembre 2015, que se aprueba el Presupuesto Municipal 2016.-

DECRETO:

1. **APRUÉBESE**, las Bases administrativas de la actividad denominada **"NOCHE DEL DEPORTISTA 2016"**, a desarrollarse el día Miércoles 31 de Agosto del 2016, en Carpa Avanzada Cultural.
2. **IMPÚTESE** a la cuenta de gastos de la gestión Actividades Municipales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



SECRETARIO MUNICIPAL


OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

OSG/PC/snr

Distribución:

- 1.- Secretaria Municipal
- 2.- Contabilidad y presupuesto
- 3.- Dideco

| | | |
|----------------------------|-----------|----------|
| I. MUNICIPALIDAD DE CONCON | | |
| Dirección de Control | | |
| Objetado | Observado | Revisado |